

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2024/17887 *Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la aprobación definitiva del expediente de enajenación de tractor.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 276 de fecha 19/12/2024 el expediente de enajenación por subasta del siguiente bien:

- Descripción del bien: Tractor Same Dorado 90.4 Classic.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://layesa.sede.dival.es/tablondelanuncios/>.

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

La Yesa, 19 de diciembre de 2024.—El alcalde, Julio Solaz Zuriaga.